



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

**Exp. 186/2015.- Procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro de puntos de recarga eléctrica para vehículos 100% eléctricos del Parque Móvil del Ayuntamiento de Granada.**

DILIGENCIA.- Con fecha de hoy se recibe de la Unidad del Parque Móvil municipal propuesta de modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que **se suspende el plazo de presentación de proposiciones**, hasta que se efectúe la modificación del citado pliego, otorgándose un nuevo plazo de presentación de ofertas, que les será nuevamente comunicado y anunciado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Granada

Granada, 18 de diciembre de 2015  
LA RESPONSBLE ADMINISTRATIVA  
DE OBRAS Y SERVICIOS,



*Amelia Serrano*  
Amelia Serrano Martín